



PROCESO CONTRACTUAL No. MC-CMC-002 DE 2026
MÍNIMA CUANTÍA
(Decreto 1082 de 2015)

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES - BOYACÁ 2026.

ACTA DE ADJUDICACIÓN

En el municipio de Corrales – Boyacá, el día once (11) de Marzo del año 2026, y actuando de conformidad con lo establecido en el cronograma de la convocatoria pública de mínima cuantía No. MC-CMC-002 DE 2026 y consecuentemente con el respectivo pliego de condiciones de la invitación, cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE MANEJO GLOBAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS POR PARTE DEL PRESIDENTE Y SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CORRALES - BOYACÁ 2026, se procede a realizar la adjudicación del contrato derivado de la Convocatoria.

Para lo anterior se hacen presentes en la sede del concejo municipal las siguientes personas: MARYLUNA BOTIA CAMACHO, presidenta del concejo municipal, MARYLUNA BOTIA CAMACHO, presidenta del Concejo municipal, y YENY CAROLINA SANCHEZ SILVA, secretaria del Concejo, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el cronograma.

Se deja constancia que, agotado el plazo para la presentación de observaciones al informe de calificación de la propuesta presentada, nadie se ha pronunciado al respecto y que en consecuencia se decide adjudicar el contrato derivado de esta convocatoria a la firma ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, con NIT. 860.524.654-6, representada legalmente por ELIZABETH GUERRERO MUÑOZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 52.464.180 de Bogotá, teniendo en cuenta que su propuesta ha sido calificada como habilitada técnica y financieramente.

El valor del contrato adjudicado es de **UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL PESOS M. CTE. (\$1.200.000,00).**

‘Comité evaluador
(Original firmado)

MARYLUNA BOTIA CAMACHO
Presidenta del Concejo

YENY CAROLINA SANCHEZ SILVA
Secretaria del Concejo